

## Comisión de diputados sesionará hoy para discutir reforma de la supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se declararon en sesión permanente para iniciar el día de hoy a las 6 de la tarde con el análisis y eventual aprobación de la minuta enviada por el Senado que contiene cambios constitucionales para evitar que reformas a la constitución sean impugnados a través del amparo, de acciones de constitucionalidad o controversias constitucionales.

Legisladores de oposición protestaron por las prisas pese a que el presidente de la Comisión, **Leonel Godoy** aclaró que la reunión extraordinaria era solo para establecer el método de trabajo y declararse en sesión permanente.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8283?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!8283&authkey=!ABiv4dBQbvyhlp8&ithint=video&e=alrejX>